

FORMULACIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2024

MINISTERIO	MINISTERIO DE HACIENDA	PARTIDA	08
SERVICIO	DIRECCION DE PRESUPUESTOS	CAPÍTULO	02

Objetivos de Gestión

Objetivos de Gestión	Ponderación	N° Indicadores/Sistemas
Objetivo N°1: Gestión Eficaz	25.00	1
Objetivo N°2: Eficiencia Institucional	50.00	2
Objetivo N°3: Calidad de Servicio	25.00	1
Total	100.00	4

Objetivo 1. Gestión Eficaz (Ponderación: 25.00%)

N°	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador
1	Medidas de Equidad de Género	(Número de medidas para la igualdad de género implementadas en el año t/Número total de medidas para la igualdad de género establecidas en el programa marco del año t)*100	50.0 % [(4 /8)*100]		25.00

Objetivo 2. Eficiencia Institucional (Ponderación: 50.00%)

N°	Nombre del Sistema	Ponderador
1	Estado Verde	25.00

Etapas de Desarrollo	Objetivos de Gestión	Ponderación Objetivo de Gestión
Etapa 1	Objetivo 1: Poner en funcionamiento un marco de gobernanza para la implementación gradual del Sistema Estado Verde, mediante la creación y/o puesta en marcha del Comité Estado Verde, la concientización de sus colaboradores y la revisión de la política ambiental del Servicio.	5%
	Objetivo 2: Diagnosticar la situación de la gestión ambiental interna mediante el levantamiento de información y de la existencia de procesos de monitoreo que determinen el desempeño ambiental del Servicio y sus impactos.	10%
Etapa 2	Objetivo 1: Diseñar y formalizar un marco de gobernabilidad para el Sistema Estado Verde.	5%
	Objetivo 2: Elaborar un Plan de Gestión Ambiental a partir de los resultados del diagnóstico, que permita abordar las brechas ambientales detectadas.	5%
Etapa 3	Objetivo 1: Difundir, socializar y aplicar la política ambiental interna y dar continuidad a las acciones de educación ambiental y campaña comunicacional.	0%
	Objetivo 2: Implementar el Plan de Gestión Ambiental Institucional.	0%
Etapa 4	Objetivo 1: Contar con una estructura y procesos formativos que proveen gobernanza al Sistema Estado Verde en la Institución.	0%
	Objetivo 2: Evaluar y proponer mejoras en el desempeño del Sistema Estado Verde en el Servicio.	0%
Total		25%

N°	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador
2	Concentración del Gasto	((Gastos ejecutados de	120.83 %		25.00

	Subtítulos 22 + 29	subtítulos 22 y 29 en el segundo semestre del año t + gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el cuarto trimestre del año t + gasto ejecutado de subtítulos 22 y 29 en el mes de diciembre del año t) / Total de gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el año t) * 100	$[(5.458.472 / 4.517.481) * 100]$		
--	--------------------	---	-----------------------------------	--	--

Objetivo 3. Calidad de Servicio (Ponderación: 25.00%)

N°	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador
1	Transformación Digital	$(N^{\circ} \text{ de procedimientos administrativos electrónicos (PAE) al año t} / N^{\circ} \text{ total de procedimientos administrativos vigentes en el año t, registrados en el Catálogo de Procedimientos Administrativos y Trámites (CPAT)}) * 100$		X	25.00

Compromisos Indicador Medidas de Equidad de Género:

Nombre Indicador	N° de Compromisos
Medidas de Equidad de Género	4

N°	Medidas de Género	Descripción Medidas de Género
1	Política y/o procedimientos de gestión de personas con perspectiva de género.	Elaborar la Política de Género de la Institución, contando con el visto bueno de la asociación de funcionarios (as) y aprobada mediante resolución por la Directora de Presupuestos, en sintonía con la política de gestión y desarrollo de personas de la institución, con perspectiva de género, aprobada el año 2023 y las orientaciones del Ministerio de la Mujer y Equidad de Género. Publicada en la página Web el segundo semestre de 2024.
2	Capacitación avanzada en materia de género aplicado al quehacer del Servicio a funcionarias/os y equipos directivos del Servicio y, capacitación básica en materia de género sólo para Servicios nuevos y funcionarios/as que no han sido capacitados/as.	1. Realizar una actividad de capacitación avanzada en materia de igualdad de género, dirigida al 10% del equipo directivo correspondiente al IV nivel jerárquico, aplicada al quehacer de la Dirección, con una duración mínima de 16 horas, incorporada al Plan Anual de Capacitación del año 2024, impartida por el MMyEG, Servicio Civil y/o similar, validados sus contenidos por el MMyEG. 2. Realizar una actividad de capacitación básica, dirigida al 100% de toda contratación nueva en calidad jurídica a contrata, que ingrese a la Dirección durante el primer semestre de 2024, con una duración mínima de 8 horas, registrándose en el proceso de Inducción, en el Plan Anual de Capacitación del Servicio y validados sus contenidos por el MMyEG.
3	Políticas y/o Programas públicos elaborados por el Servicio con perspectiva de género.	Diseñar un plan de generación de información y datos que permita identificar el gasto público con perspectiva de género, según la oferta programática de los servicios públicos, con el objeto de realizar un seguimiento de los marcadores y/o trazadores presupuestarios establecidos en el Formulario T, complementando la línea base establecida en investigación del compromiso 2022.
4	Estudios, datos y estadísticas con información desagregada por sexo/género y análisis de género.	1. Mantener avance de datos estadísticos distribuidos por sexo: a. Apertura variable sexo, incluyendo consulta para personal no binario, según instrucciones publicadas en cada proceso. b. Estadísticas trimestrales de empleo, total y número o porcentaje de mujeres para distintas aperturas. c. Anuario estadístico de empleo, total y número o porcentaje

		de mujeres para distintas aperturas. d. Cuadro con distribución por sexo, para presentación Proyecto de Ley de Presupuestos 2025. 2. Análisis de la validación variable sexo, contrastando datos entregados por instituciones y Registro Civil: a. Establecer línea base con datos a diciembre de 2023, IV Informe Trimestral de RR.HH. del SP: i) Identificaremos diferencias de la comparación con los datos del Registro Civil y registraremos respuestas de las instituciones. ii) Los servicios que no declaren personal con categoría X en la variable sexo, indagaremos. b. Repetiremos registro de las diferencias y consultas a las instituciones, trimestres I, II y III de 2024. c. Elaboraremos informe con la evolución de la detección de diferencias y causales invocadas por las instituciones y causales declaradas para la falta de registros en la categoría X. 3. Publicar apartado estadístico sobre Características Generales del Trabajo de la Mujer en el Empleo Público 2011-2023, cuarta versión. Los plazos de las publicaciones e informes de los numerales 1, 2 y 3 se realizarán, a más tardar al 31 de diciembre de 2024.
--	--	--